

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

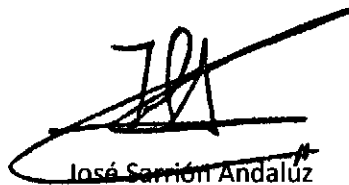
La Junta de Castilla y León ha admitido la existencia de acumulaciones no legales de neumáticos en la Comunidad. Unas 4.000 toneladas en cuatro puntos de mayor acumulación (provincias como Burgos, Salamanca y Segovia), sin mencionar acúmulos menores que se encuentran dispersos en numerosos polígonos industriales. Todo lo cual constituye una situación de riesgo de contaminación grave, como ocurrió hace un año en León cuando ardieron 12.000 toneladas.

PREGUNTAS

1. **¿Posee la Junta de Castilla y León algún protocolo de actuación para el reciclaje de este material?**
2. **¿Por qué la Junta de Castilla y León no actúa ante estas acumulaciones ilegales?**
3. **¿Se está permitiendo la entrada de neumáticos procedentes de otras regiones y/o países?**

Valladolid, 19 de Mayo de 2016

El Procurador



José Sarrión Andaluz